



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 191, fecha: miércoles, 07 de Octubre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YÉLAMOS DE ARRIBA

ACUERDO DEL PLENO - APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL 2026

El Pleno del Ayuntamiento de Yélamos de Arriba, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2026, previa deliberación y sometido el asunto a votación, acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Yélamos de Arriba para el ejercicio 2026, por importe total de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS (231.920,00 €), tanto en su estado de ingresos como en su estado de gastos.

SEGUNDO. Someter el Presupuesto General inicialmente aprobado a exposición pública por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

TERCERO. Establecer que, en caso de que durante el referido plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

CUARTO. Proceder, una vez definitivamente aprobado, a su publicación en la forma legalmente establecida y realizar cuantos trámites sean necesarios para su entrada en vigor.

El acuerdo es aprobado por unanimidad de los miembros presentes de la Corporación.

En Yelamos de Arriba a 5 de Octubre de 2026. Con la Firma del Alcalde D. Carlos



Pietro Diaz

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 7f5c3cb31b7473984df9658b431694f4857a5a32